

- **Examen de certificación en Medicina Paliativa**

El examen constará de 100 problemas de selección múltiple y a continuación un examen oral. Las dos etapas son de aprobación obligatoria

### **Requisitos para rendir el examen de certificación en Medicina Paliativa**

Haber completado un Programa de formación en pediatría: presentando el certificado de haber terminado la formación en una residencia o concurrencia/ beca, acorde a la jurisdicción.

**Formación teórico-práctica en cuidados paliativos.** Deberá tener al menos una de las siguientes condiciones:

**1. Egresado de:**

- a. Residencias médicas de cuidados paliativos pediátricos reconocidas por la autoridad correspondiente de al menos dos (2) años de duración, o
- b. Becas médicas de cuidados paliativos pediátricos de al menos dos (2) años de duración y dedicación a tiempo completo, o

**2. Egresado de:**

- a. Cursos de posgrado con contenidos exclusivos en Medicina Paliativa y evaluación final aprobada que sumen un total de 500 o más horas que, además
- b. Certifique la provisión de servicios médicos en equipo de Cuidados Paliativos Pediátricos con una dedicación a tiempo completo (mínimo 30 horas) durante un mínimo de 3 años.

***Si la dedicación a tiempo completo fue inferior a dos años o toda la actividad se desarrolló con dedicación a tiempo parcial, se permite sumar las distintas actividades asistenciales realizadas, incluyendo becas de perfeccionamiento, concurrencias, o actividad de planta, para llegar a un tiempo de práctica clínica equivalente al punto 2b.***

***El o los referentes(s) de cada una de las Unidad(es) en la que el aspirante realiza/ó la asistencia deberá(n) avalar y documentar las competencias y destrezas específicas adquiridas para la práctica de los cuidados paliativos.***

## Inscripción

Los postulantes deberán ingresar en <https://sap2.org.ar/l2/cep.php> para completar el formulario de inscripción y adjuntar archivos en formato PDF de:

- una imagen del DNI (anverso y reverso)
- una imagen de una copia autenticada del título de médico (anverso y reverso)
- una imagen de una copia autenticada de la formación en pediatría
- una imagen de una copia autenticada del diploma que acredita la finalización del programa de formación en Medicina Paliativa (anverso y reverso). Quienes hayan realizado beca o concurrencia deberán adjuntar también el Programa de formación correspondiente.

Quienes al momento de la inscripción aún no hayan finalizado su formación deberán adjuntar una imagen de una nota firmada y sellada por la/el jefa/e del servicio en el que estén formándose, hecha en una hoja con membrete de la institución, en la que se indique cuándo comenzaron su formación y cuándo la finalizarán.

Las copias pueden estar autenticadas por un escribano público, un juez de paz, una universidad nacional o provincial, un ministerio nacional o provincial, o la policía.

Los **socios** que desapruében el examen de Medicina Paliativa tendrán el beneficio de volver a presentarse sin costo por única vez en la fecha siguiente, siempre y cuando mantengan la categoría de **socio**. **Los no socios no tendrán este beneficio.**

Los **socios** que se ausenten al examen y presenten un certificado médico que justifique su ausencia, o expliquen su ausencia por causas de fuerza mayor (que serán evaluadas individualmente por el CEP), podrán volver a presentarse sin costo por única vez en la fecha siguiente siempre y cuando mantengan la categoría de socio.